ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 017-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S. A. Y SUELOS Y PAVIMENTOS LTDA, PARA LA REALIZAR LABORES DE CONTROL DE CALIDAD, MEDIANTE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS Y ELABORACIÓN DE BRIQUETAS Y ENSAYOS, EN LAS LABORES DE PARCHEO/ REPAVIMENTACIÓN Y CONCRETO HIDRÁULICO INSTALADO A LO LARGO DEL SECTOR 3 DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED.

|--|

CONTRATANTE	DEVIMED S.A.	NIT 811.005.050-3
CONTRATISTA	SUELOS Y PAVIMENTOS LTDA	NIT 890.918.707-9
ОВЈЕТО	REALIZAR LABORES DE CONTROI EXTRACCIÓN DE MUESTRAS BRIQUETAS Y ENSAYOS, EN LAS REPAVIMENTACIÓN Y CONCRETO A LO LARGO DEL SECTOR 3 DE LA I A DEVIMED.	Y ELABORACIÓN DE LABORES DE PARCHEO/ HIDRÁULICO INSTALADO
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES 15/	feb/16 al 14/jun/16
VALOR CONTRATO	\$48.189.648 INCLUIDO IVA	

## OTROSÍ NRO. 1

AMPLIACIÓN No 1	DOS (2) MESES 15/jun/16 a 14/agos/16	Modificar clausula SEXTA
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES	15/feb/16 a 14/agos/16

En Medellín, el primero (1º) de febrero de 2017, se reunieron las siguientes personas: GERMAN IGNACIO VELEZ VILLEGAS, en representación de DEVIMED S.A. y MARCOS ANTONIO SANCHEZ ZUÑIGA, quien actúa en representación legal de SUELOS Y PAVIMENTOS LTDA., con el fin de liquidar el contrato No. 017-2015, con acta de inicio del 15 de febrero de 2016.

## 1. VALOR TOTAL DE LA LABOR EJECUTADA

El valor total ejecutado del contrato 017-2016 durante el tiempo establecido fue de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$9.931.572), producto de las facturas que se relacionan a continuación, las cuales fueron presentadas por el contratista y canceladas por el contratante.

	FECHA	No. FACTURA	VALOR TOTAL
	15-mar-16	<u>14419</u>	\$ 2.638.745
	19-may-16	14680	\$ 4.842.095
Ţ	14-sep-16	15085	\$ 2.450.732

TOTAL, EJECUTADO Y FACTURADO

9.931.572 × Hofoll of

## 2. VALOR FALTANTE POR EJECUTAR

El valor faltante por ejecutar es de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 38.258.076).

Las partes acuerdan liquidar el contrato 017-2016, a pesar de no haberse agotado su valor, por la expiración del término que había sido pactado contractualmente.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 017-2016, están de acuerdo con el objeto contractual.

En atención a que, durante el plazo establecido, no se logró agotar el valor contractual, para efectos de la liquidación del contrato 017-2016, se tienen en cuenta las labores realmente ejecutadas por el contratista, las cuales se encuentran relacionadas en las diferentes actas firmadas entre el **CONTRATISTA** y **CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA declara que por parte de EL CONTRATANTE, le han sido canceladas todas las labores, según la facturación presentada de su parte y relacionada en la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el primero (1º) de

febrero de 2017.

German Z. Velez V. GERMAN I. VELEZ VILLEGAS

Representante Legal

DEVIMED S.A.

**EL CONTRATANTE** 

MARCOS ANTONIO SÁNCHEZ ZÚÑIGA

Representante Legal

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.

**EL CONTRATISTA** 

Visto Bueno liquidación:

Revisó y ajusto Abo. Yvon García A

Proyecto: Adm. Catalina Cardona T.